



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003933-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Luis Briones Martínez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la ruta escolar para los alumnos residentes en las localidades palentinas de Antigüedad y Cobos de Cerrato que tienen que desplazarse hasta Baltanás.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003904 a PE/003957.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha modificado el transporte escolar para las y los alumnos residentes en las localidades palentinas de Antigüedad y Cobos de Cerrato que tienen que desplazarse hasta el colegio público de Baltanás. El cambio ha entrado en vigor en el presente curso 2025-2026 de manera que ahora los 6 alumnos afectados se trasladan en dos viajes de un vehículo taxi, generando una serie de problemas que han denunciado las y los padres afectados: no existe supervisor cuando estamos hablando de menores de entre 2 años y medio a 9 años, no hay sistemas de retención infantil para su seguridad (la Junta ha pedido a los padres que lo proporcionen o compren ellos, de hecho así ha sido) o no existe ningún cuidador a la entrada del centro para las y los niños que realizan el primer viaje y deben de esperar solos 20 minutos hasta la hora apertura del colegio a pesar de ser menores. Las quejas de las y los padres que se han cursado por los cauces oficiales desde septiembre siguen sin ser contestadas por la Consejería a la hora de realizar esta iniciativa, dando como siempre la callada por respuesta a la ciudadanía. Por ello preguntamos:

- ¿Qué razones han llevado a la Junta de Castilla y León a establecer este modelo modificando el sistema de transporte escolar seguro y con acompañante que existía en el curso anterior para esta ruta?
- ¿Cuándo va a contestar la Junta de Castilla y León a los padres y madres que se han quejado a través de los cauces oficiales?
- ¿Cuántas rutas escolares con alumnos de Educación Infantil y Primaria se realizan mediante taxi sin sistemas de retención infantil para su seguridad ni cuidador en la provincia de Palencia y cuántas alumnas y alumnos están afectados en cada una de ellas?
- ¿Desde qué curso se mantiene esta situación en cada ruta?
- ¿Cuántas quejas ha recibido la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia por mantener rutas sin cuidador y sin sistemas de seguridad para las y los niños que las utilizan?

Valladolid a 09 de octubre de 2025





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



## Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

Luis Briones Martínez,